
	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión:01 Fecha: 24/10/2017

**BANCO DE PREGUNTAS PARA LA ELECCIÓN DE
PERSONERO O PERSONERA DE
DE FLORIDABLANCA 204-2028**

De conformidad con la Directiva No. 001 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, la mesa Directiva 2023, realiza las preguntas que integran el Banco de Preguntas para la prueba de entrevista en el marco del proceso de elección del Personero o Personera de Floridablanca, estas preguntas se realizan de acuerdo a la experiencia de las convocatorias y las funciones que desarrolla un personero Municipal.

PREGUNTAS

1. ¿Qué esfuerzos haría usted frente a la protección de los derechos humanos en el marco de la protesta social?
2. ¿Cómo concentraría esfuerzos la entidad, que eventualmente sea dirigida por usted, para hacerle seguimiento a la conducta de los funcionarios en el tema de la contratación?
3. ¿Indique como eventual personero (a) qué estrategia plantea para la niñez, las personas mayores, personas con discapacidad y en general aquellos sujetos de especial protección para lograr una igualdad real y efectiva?
4. ¿Cómo proyecta la presencia de la Personería en los diferentes territorios para educar a los ciudadanos sobre sus derechos, y como hacerlos efectivos?
5. ¿Qué opina sobre la población migrante dentro del municipio? ¿Qué acciones cree usted que se deberían tomar frente a la situación actual?
6. ¿Qué estrategia implementaría para la defensa y protección de los derechos de las mujeres, incluyendo la población LGBTI, para prevenir los feminicidios en Floridablanca?
7. Si usted es elegido personero Municipal ¿Qué plan de acción, va a realizar con las poblaciones vulnerables del Municipio en garantía a sus derechos?
8. Con respecto al funcionamiento de la entidad ¿Considera usted que la Personería no ha cumplido de manera estricta su función de investigación y juzgamiento frente al comportamiento de los servidores públicos?
9. Si es elegido/a como Personero/a de la ciudad ¿Qué acciones tomará ante los casos de violencias basadas en género?
10. ¿Cuáles son sus propuestas y proyectos para la defensa de los derechos de la mujer que son víctimas de algún delito?
11. ¿Cuáles son sus propuestas y proyectos para la defensa de los derechos de los jóvenes?
12. ¿Qué plan de acción tiene considerado efectuar para acompañar a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar y que no logran un acompañamiento eficaz en las demás entidades?
13. Si usted es elegido personero Municipal ¿Qué estrategias realizaría para ejecutar un trabajo mancomunado con las autoridades administrativas y judiciales?
14. Si es elegido/a como Personero/a de la ciudad ¿Cómo desarrollaría el control disciplinario en materia ambiental?
15. ¿Qué plan de acción tiene considerado efectuar para acompañar a los líderes comunales que ejercen algún tipo de veeduría?
16. Si usted es elegido personero Municipal ¿Qué acciones va a realizar como mecanismo de garantía de los derechos e intereses colectivos de la ciudadanía Florideña?
17. Si usted es elegido personero Municipal ¿Qué acciones, lineamientos o directrices implementaría para que el maltrato animal tenga un enfoque preventivo de protección y bienestar animal?
18. ¿Cuál será su plan de austeridad y de redistribución de los recursos de la entidad para lograr un mejor cumplimiento de las funciones misionales de la Personería de Floridablanca?
19. Explique a la plenaria ¿Por qué quiere ser personero o personera?
20. Si usted es elegido personero Municipal ¿cuáles serían las principales acciones en materia de derechos humanos y de garantía de los mismos?

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión:01 Fecha: 24/10/2017

21. ¿Tiene usted experiencia en trabajar con temas directos con los derechos humanos?
22. ¿Tiene algún programa de transparencia y lucha contra la corrupción para abordar en y desde la Personería?
23. Considerando que una de las funciones del Personero es promover el respeto y vigilar el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres, desde una perspectiva de Equidad de Género, ¿cuáles serían las estrategias para garantizar que en las entidades se respete el derecho de este sector poblacional?
24. indíquenos el rol que jugará en la prevalencia del cumplimiento de las normas ambientales.